

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFR-LP-28/2019**

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., siendo las **9:00 horas** del día **17 de Junio del año 2019**, para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37** y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, su Reglamento, así como en la Convocatoria y las bases del presente procedimiento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., con domicilio en Blvd. Camino Ojo de Agua número 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe, C.P. 36470, de esta ciudad, los representantes de la Convocante, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Contraloría Municipal, así como los Licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para proceder a desahogar la etapa de presentación y apertura de proposiciones materia del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de Licitación Pública número **SFR-LP-28/2019** para adjudicar el contrato relativo a la realización de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA VIALIDAD FRANCISCO I MADERO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

El acto lo preside el **C. Ing. Emmanuel López López, Director de Obras Públicas**, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del mismo, en los términos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, procediendo al desahogo del acto en los siguientes términos:

**1.-** Los licitantes presentes entregaron su proposición en sobre cerrado al servidor público que preside el acto, así como la documentación adicional requerida, la cual a su elección entregaron dentro o fuera del mismo, conforme a lo establecido en la Convocatoria y en las bases. Las proposiciones que se reciban serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

**2.-** Se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria y en las bases del procedimiento, la convocante anotó en el formato a que se refiere la **fracción IX del artículo 34 del Reglamento** de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los documentos entregados por cada licitante.

Este formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregó en este acto, anexándose copia del mismo a la presente acta.

**3.-** Una vez recibidas y abiertas todas las proposiciones, quien preside el acto dio lectura al importe total de cada proposición, cuyos montos totales se asientan enseguida:

<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA</b>
<b>ING. JUAN CARLOS BARBA GARCÍA</b>	\$30'324,219.23
<b>ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</b>	\$33'765,865.34
<b>CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.</b>	\$31'120,203.10

<b>COMINVI, S.A. DE C.V.</b>	\$41'212,315.51
<b>GRUPO RYXSHEM, S.A. DE C.V.</b>	\$30'927,878.85
<b>INNOVATIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON PAVIMENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.</b>	\$32'468,347.89
<b>URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA GUTMEL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	\$32'352,352.98
<b>WISE, S.A. DE C.V.</b>	\$40'137,159.73
<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.</b>	\$30'203,180.36
<b>ARQ. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PALAFOX</b>	\$34'350,170.46

El análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

Los representantes de la Secretaría de la Transparencia y Contraloría Municipal hacen las siguientes observaciones:

La empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. en el anexo T-7B, referente al modelo de contrato de obra pública, presenta dicho documento únicamente rubricado.

La empresa URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA GUTMEL, S. DE R.L. DE C.V.

- Presenta oficios de la documentación adicional, propuesta técnica y propuesta económica con fecha diferente a la de la apertura de propuestas.
- En el anexo legal no. 8 el numero de licitación no corresponde al de este acto.
- En el anexo T-7B, referente al modelo de contrato de obra pública, presenta dicho documento únicamente rubricado.
- En los anexos E-10 y E-11 se presentan únicamente con rubricas, sin firma autógrafa.
- Para el anexo E-9 relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales, no presenta relación de los costos unitarios básicos de los materiales.
- 

La empresa INNOVATIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON PAVIMENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

- En los anexos E-11, E-12A, E-12B, E-12C Y E-12D, presenta dichos documentos únicamente rubricados.
- Para el anexo E-9 relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales, no presenta relación de los costos unitarios básicos de los materiales

La empresa COMINVI, S.A. DE C.V., para el anexo E-9 relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales, no presenta relación de los costos unitarios básicos de los materiales.

La empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., para el anexo E-9 relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales, no presenta relación de los costos unitarios básicos de los materiales.

4.-Un representante de los Licitantes, elegido por ellos, junto con el servidor público representante de la convocante, rubricaron los documentos denominados catálogo de conceptos.

La presente acta, surte efectos de notificación para que los Licitantes y demás personas que participan en este evento, asistan al acto en que se dará a conocer el Fallo del procedimiento y como consecuencia, la adjudicación del contrato, mismo que tendrá lugar el día **24 de Junio del año 2019** a las **14:00 horas**, en este mismo lugar.

Una vez que ha sido concluido el acto, se cierra la presente, siendo las **12:40 horas** de la fecha en que dio inicio, misma que una vez leída y ratificada en su contenido, se procede a su firma por todos lo que intervinieron para que surta sus efectos legales.

Por "**La Convocante**"

Ing. Emmanuel López López

Director de Obras Públicas

Ing. Paul Vinicio Pacheco Ángel

Subdirector de Estudios y Proyectos

Ing. Víctor Hugo Alemán Juárez

Supervisor de Obra

Arq. Noemi Maldonado Navarro

Analista de Precios Unitarios

Por la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**

Ing. Ricardo Ignacio Feito Lezama

Inspector, Auditor y Vigilante de Obra Pública

Por la **Contraloría Municipal**

Arq. Germán Muñoz Ramírez

Coordinador de auditoría y control de obra pública

NOMBRE DE LOS LICITANTES	FIRMA
<b>ING. JUAN CARLOS BARBA GARCÍA</b>	
<b>ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGAÑA EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</b>	
<b>CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.</b>	
<b>COMINVI, S.A. DE C.V.</b>	
<b>GRUPO RYXSHEM, S.A. DE C.V.</b>	
<b>INNOVATIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON PAVIMENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.</b>	
<b>URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA GUTMEL, S. DE R.L. DE C.V.</b>	
<b>WISE, S.A. DE C.V.</b>	
<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ARQ. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PALAFOX</b>	